



La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento por cumplirse el 70° aniversario del paso a la inmortalidad de María Eva Duarte de Perón, a conmemorarse el próximo 26 de julio de 2022.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La figura de Eva Perón y su obra trascienden cualquier representación política, pues reúne en su persona distintas condiciones que la posicionan como ícono político, social y cultural, no sólo para todos los argentinos, sino para el mundo entero.

El 26 de julio de 1952 el pueblo argentino escuchó la inconfundible voz del locutor de Radio Nacional: “a las 20.25 horas ha fallecido la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación”. Una multitud despidió a Evita en el Congreso de la Nación y en la Confederación General del Trabajo (CGT), en un evento masivo nunca antes visto en nuestro país.

En 1943 fue una de las fundadoras y elegida presidenta de la Asociación Radial Argentina (ARA). En 1944 conoció al entonces secretario de Trabajo y Previsión, el coronel Juan Domingo Perón. Ya casada con éste, participó activamente en los sucesos del 17 de octubre de 1945 y, posteriormente, en la campaña electoral de 1946.

En 1947 impulsó y consiguió la sanción de la Ley 13.010 de sufragio femenino, logrando así, de una vez y para siempre, la consagración de los derechos políticos que durante tanto tiempo fueron



negados a las mujeres, siendo además el primer paso para su incorporación formal en el ámbito político-electoral.

Este avance en la equiparación de derechos políticos de hombres y mujeres se complementó con la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida, plasmadas en el artículo 37 de la Constitución Nacional de 1949.

Una de sus obras más trascendentales fue la creación de la Fundación Eva Perón, una organización que era el brazo ejecutor de la Justicia Social de la revolución justicialista. Sus tareas incluyeron la construcción de escuelas, policlínicos, hogares para niños y ancianos, colonias de vacaciones, difundiendo el deporte entre los niños mediante campeonatos que abarcaron todo el país, otorgando becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y promocionando a la mujer en diversas facetas, adoptando así una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales.

En 1951, debido a las primeras elecciones presidenciales con sufragio universal, el movimiento obrero propuso a Evita como compañera de fórmula de Perón. Sin

embargo, ella renunció a la candidatura a vicepresidenta el 31 de agosto de aquel año, en un día que pasaría a la historia como el «Día del Renunciamiento», debido a las presiones de los grupos opositores al gobierno, a las luchas internas dentro del peronismo y al cáncer que tenía diagnosticado desde 1950, el cual se había agudizado.

Debido a esta enfermedad, Eva Perón pasó a la inmortalidad el 26 de julio de 1952, a la corta pero luminosa edad de 33 años.

Fue una militante audaz y valiente, fanática de Perón y de su pueblo, al cual amó. Evita, como cariñosamente la llamaba el pueblo trabajador, fue una figura que nos invita a reflexionar sobre la igualdad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, sobre generar oportunidades para los más vulnerables y así construir entre todos una Argentina que garantice el



ascenso social, la educación, la salud y la justicia para todos los que habitan el suelo argentino.

Es por todo lo expuesto que quiero rendir mi más profundo homenaje a Evita, y solicito a mis pares su acompañamiento en este reconocimiento a través del presente Proyecto de Declaración.

Eugenia Alianiello